



MLC/allp

**EDICTO RELATIVO A LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE 2 PLAZAS DE LICENCIADO/A EN DERECHO (PUESTOS DE TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, LICENCIADO/A EN DERECHO, EN EL SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA, SERVICIOS CENTRALES), INCLUIDAS EN EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.**

Conforme a lo acordado por el Tribunal calificador del proceso selectivo indicado, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2023, al punto Segundo del orden del día, se publican las calificaciones obtenidas por las personas que han concurrido a la realización de los ejercicios de la fase de oposición.

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PUNTUACIÓN PRIMER EJERCICIO	PUNTUACIÓN SEGUNDO EJERCICIO	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN
DELFIN	MARTINEZ SALAZAR	JOSE LUIS	9,40	4,37	NO APTO
GUTIERREZ	GUTIERREZ	MARIA DEL CARMEN	10,00	5,47	7,73
MERA	GONZALEZ	JUAN IGNACIO	10,00	9,62	9,81

Se comunica a los aspirantes presentados que contra estas calificaciones podrá presentar escrito de alegaciones en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, de conformidad con lo establecido en la base Décima de las generales.

De no formularse alegaciones a la puntuación del ejercicio, estas se considerarán definitivas, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Asimismo, las personas consideradas NO APTAS podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación ante la Presidenta de la Diputación Provincial de Cádiz. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales que rigen el referido procedimiento selectivo.

El Secretario del Órgano de Selección.

Código Seguro De Verificación	8afhR2bZe7nEUzV8P26Dww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	31/03/2023 10:59:46
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/8afhR2bZe7nEUzV8P26Dww==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/8afhR2bZe7nEUzV8P26Dww==</a>		

